

Guía de prensa: INC-4

Índice

El Tratado global de plásticos: Una oportunidad histórica

Avances hacia un tratado

Temas clave a tener en cuenta en INC-3

Objetivos generales del tratado

El Tratado global de plásticos: Una oportunidad histórica

En marzo de 2022, la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente tomó la decisión de encomendar la elaboración de un primer Tratado Global sobre Plásticos, una norma internacional legalmente vinculante destinada a reducir la contaminación por plásticos en todo el mundo que cubra todo el ciclo de vida del plástico. La crisis provocada por el plástico es cada vez mayor y tiene un impacto devastador en el medio ambiente, la salud humana, los derechos humanos, la justicia ambiental, los derechos de los pueblos indígenas, la biodiversidad y el clima. Se necesitan acciones globales urgentes para abordar esta crisis. Como se ha demostrado en numerosos estudios, el plástico se encuentra en todas partes, no sólo en los ecosistemas y la atmósfera, sino también en los alimentos que comemos, el agua que bebemos e incluso en el interior de nuestro cuerpo. Para que el Tratado Global sobre Plásticos sea eficaz a la hora de revertir el aluvión de contaminación plástica, es necesario que existan mecanismos y soluciones para abordarlo dentro de los límites planetarios y climáticos. Este tratado es una oportunidad para hacer las cosas bien. Tiene el potencial de ser uno de los acuerdos medioambientales más importantes de la historia.

Para más información: <https://www.no-burn.org/unea-plastics-treaty/>.

La tercera ronda de negociaciones (de cinco en total) para el Tratado Global sobre Plásticos se llevará a cabo en Ottawa, Canadá, del 23 al 29 de Abril.

Avances hacia un tratado

A continuación, se resumen las novedades más recientes en las negociaciones previas al INC-4. Para obtener más información, consulte nuestro [comunicado de prensa conjunto](#) y [Blog](#).

De vuelta al punto cero con el borrador cero

Antes del INC-3, el anterior Presidente del INC del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Excmo. Sr. Gustavo Adolfo Meza-Cuadra Velásquez (Perú), dio a conocer el borrador [cero del tratado](#), es decir, toda la gama de opciones que los Estados miembros deben decidir en las negociaciones. Sin embargo, en el INC-3, una minoría de Estados miembros -en particular las naciones productoras de combustibles fósiles del recién formado "grupo de países afines" informal (Irán, la Federación Rusa, Arabia Saudita y otros)- exigieron que se añadiera un nuevo lenguaje que debilitaría el borrador cero.

Por ejemplo, para sabotear las negociaciones sobre la reducción de la producción de plásticos, se optó por medidas voluntarias en lugar de medidas jurídicamente vinculantes y se centró la atención únicamente en la gestión de residuos. En lugar de concluir con un borrador más centrado que sirviera de base para las negociaciones en Ottawa, el borrador cero triplicó su tamaño, amenazando el plazo acordado por los Estados miembros para finalizar el texto del tratado de plásticos antes del cierre del INC-5 en diciembre de este año.

Líderes del Sur Global impulsan la ambición

Mientras una gran minoría de Estados miembros con intereses creados en mantener el statu quo intentaba hacer fracasar las negociaciones, varios países, en particular el bloque africano y los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), se mantuvieron firmes. En concreto, Angola, Islas Cook, Fiji, Maldivas, Mauricio, Nueva Zelanda, Nigeria, Panamá, Palaos, Ruanda, Samoa, Senegal, Tuvalu y Uruguay demostraron su compromiso de liderar el mundo hacia un tratado de plásticos fuerte que se centre en los derechos humanos y la justicia ambiental, y muchos pidieron específicamente recortes en la producción de plástico.

Un retroceso frustrado en la UNEA6

Del 26 de febrero al 1 de marzo, en la sexta sesión de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA6), representantes de 193 países estudiaron propuestas de "acciones multilaterales eficaces, inclusivas y sostenibles para hacer frente al cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación". Un pequeño grupo de países intentó de nuevo centrar las conversaciones del tratado únicamente en la gestión de residuos. Sin embargo, la declaración ministerial reforzó la [Resolución 5/14](#), el compromiso de la comunidad internacional de desarrollar un tratado de plásticos que abarque todas las etapas de la contaminación por plásticos, desde la extracción hasta la eliminación, lo que indica que las negociaciones en Ottawa seguirán abordando la producción de plásticos.

Temas clave a tener en cuenta en INC-4

A continuación, se resume el posible camino que seguirán las negociaciones en el INC-4.

Agenda provisional

- Apertura de la sesión.
- Elección de la Mesa.
- Cuestiones de organización:
 - (a) Aprobación del reglamento interno;
 - (b) Aprobación del orden del día;
 - (c) Organización de los trabajos;
 - (d) Fechas y lugares de celebración de los siguientes períodos de sesiones;
 - (e) Orden del día provisional del quinto período de sesiones.
- Preparación de un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos, incluso en el medio marino. 5. Otros asuntos. 6. Aprobación del informe del período de sesiones. 7. Clausura del período de sesiones.

Objetivos clave del INC-4

- La mayoría de la discusión se enfocará en el [Borrador Cero revisado](#).
- En INC-4, habrá grupos de contacto, ocurriendo en paralelo - el Presidente del INC ha sugerido dos grupos de contacto, que también tendrán subgrupos. Los subgrupos se pueden encontrar en la nota de escenario.
 - CG1: partes I y II del Borrador Cero revisado
 - CG2: partes III - VI del Borrador Cero revisado
- Dos posibles resultados importantes de INC-4 incluyen:
 - Un borrador del tratado que esté suficientemente avanzado para que se pueden finalizarlo en INC-5
 - Acordar en un programa de trabajo intersesional para avanzar temas específicos antes de los INC-5

La batalla sobre la producción de plástico

Un punto de tensión clave en las negociaciones hasta el momento es la inclusión de reducciones ambiciosas y vinculantes de la producción de plástico en el tratado final. La gran mayoría de los países que participan en el proceso de negociación se han mostrado abiertos a incluir objetivos de reducción de la producción en el tratado. Sin embargo, una pequeña pero poderosa minoría, compuesta principalmente por países productores de combustibles fósiles, ha intentado sabotear las conversaciones con tácticas de obstrucción y argumentando que la contaminación por plásticos sólo comienza en la fase de eliminación.

Una de esas tácticas es cuestionar la definición de dónde empieza el "ciclo de vida", a pesar de los numerosos antecedentes en política ambiental internacional, que dejan claro que el "ciclo de vida" empieza en la extracción. Los Estados miembros ya se han comprometido a elaborar un tratado que abarque todo el ciclo de vida del plástico.

La otra es debilitar el texto sobre la reducción del plástico utilizando los términos "economía circular" y "circularidad" como eufemismos, señalando un énfasis en las medidas posteriores únicamente (gestión de residuos), en lugar de llegar a la raíz del problema. Hay pruebas contundentes de que el plástico como material no es "circular" e inevitablemente se convierte en residuo. Esta minoría afirma que el plástico sólo se convierte en contaminación en la fase de eliminación, a pesar del consenso científico y de las protestas de millones de personas de todo el mundo cuya tierra, aire y cuerpos están siendo envenenados por esta industria. El plástico no se *convierte* en contaminación, el plástico es contaminación desde el momento de la extracción de los combustibles fósiles.

Durante décadas, las industrias y los gobiernos que se benefician del aumento de la producción de plástico han utilizado la gestión de residuos como estrategia para distraer a los responsables políticos y a la opinión pública de la necesidad de reducir la producción de plástico. El proceso del tratado de plásticos no puede ser otro ejemplo de este ciclo devastador. No importa cuánto dinero y tiempo dedique la comunidad internacional a la limpieza, a mejorar el reciclaje, a la gestión de residuos y otros enfoques posteriores, cuanto más plástico se produzca, más difícil será que estas medidas de control de daños sigan el mismo ritmo.

¿El procedimiento por sobre el avance?

Durante los primeros dos días del INC-2 en París, el progreso fue rehén de un pequeño puñado de grandes países productores de petróleo y plástico, quienes plantearon cuestiones de procedimiento para demorar el debate sobre el contenido real. El principal punto de discusión fue la Regla 38 (1) que dicta los procedimientos de votación. Un pequeño grupo de países como Arabia Saudita y Rusia quieren tener poder de veto sobre el texto del tratado por lo que abogan únicamente por el consenso, sin brindar la oportunidad de votar si no se puede alcanzar el consenso.

Esto va en contra de la norma establecida en otras negociaciones internacionales, como el exitoso Convenio de Minamata sobre el mercurio, y esencialmente permite que un solo país demore aún más o incluso pueda bloquear por completo la capacidad de la comunidad internacional de lograr que se consagre un tratado racional.

Cómo evitar las trampas de la industria.

GAIA ha monitoreado la creciente promoción de [la quema de residuos en hornos de cemento](#), y otros incineradores, [el crédito de plásticos](#), y el “[reciclaje químico](#)” en el contexto del tratado (a veces bajo la bandera del propio Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), todo influenciado por la industria y con la amenaza de socavar los objetivos del tratado de erradicar la contaminación por plásticos. Estos debates pueden llegar a un punto crítico durante las negociaciones sobre la sección del borrador cero dedicada a la gestión de residuos. El borrador analiza la “innovación técnica”, sin proporcionar criterios específicos sobre qué tipo de enfoques de gestión de residuos son respetuosos del medio ambiente. El tratado debe incluir un esquema para determinar qué tecnologías son seguras y cuáles no.

¿Qué es una "transición justa" para los recicladores y los trabajadores?

Una transición justa en el marco del tratado debe promover un cambio sistémico que respete los derechos humanos y permita a las comunidades más afectadas a lo largo del ciclo de vida del plástico –en particular los recicladores y los Pueblos Indígenas– vivir y trabajar con dignidad, libres de los daños de la industria del plástico. Una transición justa debe ser verdaderamente inclusiva, desde la toma de decisiones hasta su aplicación, y permitir a las comunidades afectadas definir su propia visión de un mundo sin plástico, y garantizar que ninguna comunidad se vea afectada por los sistemas futuros.

Objetivos generales del tratado

Instamos a los gobiernos a que garanticen que el instrumento emergente incluya:

- Objetivos obligatorios para [limitar y reducir drásticamente](#) la producción de plástico virgen, acorde con la escala y gravedad de la crisis de contaminación por plásticos, y alineada con los límites planetarios. Ello incluye, entre otros, la eliminación de plásticos de un solo uso y otros productos y aplicaciones de plástico no esenciales, innecesarios o problemáticos, incluidos los microplásticos agregados intencionalmente. Este sistema debería estar respaldado por medidas para evitar que aquellos países que no son partes en el tratado socaven estos acuerdos.
- La prohibición del uso de [químicos tóxicos](#) en todos los plásticos vírgenes y reciclados basados en grupos de productos químicos, incluidos los aditivos (p. ej., retardantes de llama bromados, ftalatos, bisfenoles), así como polímeros notoriamente tóxicos (p. ej. [PVC](#)).
- Objetivos legalmente vinculantes, con plazos determinados y ambiciosos para implementar y ampliar la reutilización y la recarga a fin de acelerar la transición, dejando atrás los plásticos de un solo uso. En consecuencia, el tratado debe rechazar las soluciones falsas, y los sustitutos lamentables, así como soluciones tecnológicas contaminantes e ineficaces como el “[reciclaje químico](#)”, [la incineración](#), la conversión de residuos en energía y el coprocesamiento de [RDF](#) rico en plástico en hornos de cemento, [el comercio internacional de residuos](#), [créditos de plástico](#) y otros sistemas que perpetúan la situación actual y

apoyan la producción continua de plástico y la contaminación provocada por los plásticos en detrimento del clima, la salud humana y la salud ambiental.

- Una transición justa hacia medios de vida más seguros y sostenibles para los trabajadores y las comunidades en toda la cadena de suministro de plásticos, incluidos aquellos en el sector [informal de residuos](#); y el abordaje de las necesidades de las comunidades de la primera línea afectadas por la producción, incineración y quema al aire libre de plástico. Este enfoque requiere respeto por los derechos humanos y los derechos de los pueblos indígenas, y el debido reconocimiento del conocimiento tradicional y la experiencia de los pueblos indígenas y tribales originarios de las tierras afectadas, así como de las comunidades locales, los recolectores y los recicladores del sector formal para resolver la crisis.
- Las disposiciones que responsabilizan a las corporaciones contaminantes y a los países productores de plástico por los profundos daños a los derechos humanos, la salud humana, los ecosistemas y las economías que surgen de la producción, utilización y eliminación de plásticos. Las disposiciones también deberían proporcionar soluciones basadas en la ciencia, incluidos los conocimientos tradicionales y la ciencia tribal.
- Del mismo modo, el tratado también debería establecer requisitos jurídicamente vinculantes, armonizados y accesibles al público para asegurar la [transparencia de las sustancias químicas](#) en materiales y productos plásticos durante todo su ciclo de vida.
- Los contaminadores deben mantenerse fuera del proceso del tratado. Las reuniones INC deberían resultar en un tratado que limite la influencia de entidades con [conflictos de interés](#) (como los productores de plásticos) en el trabajo en curso de la Conferencia de las Partes (COP) para un eventual tratado.

Cómo inscribirse en INC-4 y obtener información del PNUMA

Se invita a los medios y a otras partes interesadas a solicitar acceso anticipado a los comunicados de prensa e informes aún no difundidos al público, aproximadamente una semana antes de su publicación.

Por favor [inscríbase aquí](#).

Para ponerse en contacto con el PNUMA Unidad de Noticias y Medios, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, escriba al correo electrónico unep-newsdesk@un.org.

Referencias clave

[GAIA resources relating to the Global Plastics Treaty –\(Recursos de GAIA relacionados con el Tratado Global sobre Plásticos\)](#)

Contactos para los medios

Contactos de prensa regionales:

- África: Carissa Marncce | Carissa@no-burn.org
- **América Latina**: Camila Aguilera | Camila@no-burn.org | +56 9 5111599
- Asia y Pacífico: Sonia Astudillo | sonia@no-burn.org

Contactos de prensa globales:

- Claire Arkin | Claire@no-burn.org | +1 (973) 444 4869

Portavoces

La Red GAIA tiene una delegación diversa de miembros que asistirán al INC-3, en su mayoría del Sur Global. Nuestros portavoces pueden brindar perspectivas de campo sobre la manera en que el plástico ha afectado su región y las soluciones que se construyen sobre la base de la equidad y la justicia. Se especializan en clima y plásticos, responsabilidad corporativa, salud y tóxicos, colonialismo de residuos, soluciones falsas (por ejemplo, “reciclaje químico”, incineración), justicia ambiental, políticas y más. Contáctenos para concertar una entrevista.

About Us

GAIA es una red global de grupos de base y alianzas nacionales y regionales que representan a más de 1000 organizaciones de 93 países.

Imaginamos un mundo justo, con basura cero, construido sobre la base del respeto por los límites ecológicos y los derechos comunitarios donde la gente se encuentre libre de la carga de contaminación por plásticos, y los recursos se conserven en forma sostenible y no se quemen ni viertan. Trabajamos para catalizar un cambio global hacia la justicia ambiental mediante el fortalecimiento de los movimientos sociales de base que promueven soluciones a los desechos y la contaminación.



[Síguenos en Twitter](#) para actualizaciones en vivo durante INC-4